

ACTA DE SELECCIÓN – PROGRAMA ESAL 2025

En La Unión, a 18/02/2026, se reúne la Comisión de Selección designada para el proceso de selección del puesto de **Técnico/a de Conservación de Espacios Naturales**, correspondiente al Programa de Inserción Laboral a través de obras o servicios de interés general y social (ESAL 2025), integrada por:

- Marcela Valiente Pedrero: Técnico de Medio Ambiente de FSM
- Rebeca Marín Espinosa: Educadora ambiental de FSM

La Comisión procede a la valoración de las personas candidatas remitidas por la Oficina del SEF, mediante **entrevista personal**, atendiendo a los siguientes criterios: adecuación al puesto, motivación, formación y competencias profesionales.

Tras la realización de las entrevistas, las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

CANDIDATO/A	PUNTUACIÓN
Raquel Martínez Antolinos	7.5
Eugenio Fernández Navarro	5.5
María del Mar Carriedo López	5.5

A la vista de lo anterior, la Comisión propone como **persona seleccionada** a:

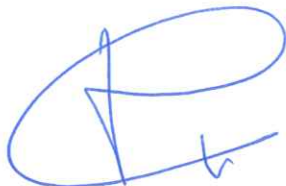
- Raquel Martínez Antolinos

Quedando como **personas en reserva, por orden de puntuación**, las siguientes:

- Eugenio Fernández Navarro
- María del Mar Carriedo López

Se concede un plazo de **3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta, para la presentación de reclamaciones ante la entidad promotora.

Firmas



Marcela Valiente



Rebeca Marín



ACTA DE SELECCIÓN – PROGRAMA ESAL 2025

En La Unión, a 18/02/2026, se reúne la Comisión de Selección designada para el proceso de selección del puesto de **Educador/a Ambiental**, correspondiente al Programa de Inserción Laboral a través de obras o servicios de interés general y social (ESAL 2025), integrada por:

- Marcela Valiente Pedrero: Técnico de Medio Ambiente de FSM
- Rebeca Marín Espinosa: Educadora ambiental de FSM

La Comisión procede a la valoración de las personas candidatas remitidas por la Oficina del SEF, mediante **entrevista personal**, atendiendo a los siguientes criterios: adecuación al puesto, motivación, formación y competencias profesionales.

Tras la realización de las entrevistas, las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

CANDIDATO/A	PUNTUACIÓN
Agustina Bernabéu Hernández	6
Rocío Peñalver González	4

A la vista de lo anterior, la Comisión propone como **persona seleccionada** a:

- Agustina Bernabéu Hernández

Quedando como **personas en reserva, por orden de puntuación**, las siguientes:

Rocío Peñalver González

Se concede un plazo de **3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta, para la presentación de reclamaciones ante la entidad promotora.

Firmas



FUNDACIÓN
SIERRA MINERA
C.I.F. - G. - 30730774
Núm. Reg. - 1001
30360 LA L.

Marcela Valiente

Rebeca Marín